

---

Espera Ecuador desclasificación de datos sobre periodistas asesinados

17/04/2019



La exhortación la hizo el legislativo al presidente Lenín Moreno, a quien pidió disponer al Ministerio de Defensa dar inicio a la desclasificación de la información relacionada con el plagio del periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el chofer Efraín Segarra, y su posterior asesinato.

Los tres fueron asesinados por el grupo irregular Frente Oliver Sinisterra, en la frontera con Colombia, según las informaciones oficiales.

Para realizar esas acciones se observará lo dispuesto en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, además de garantizar la reserva de identidad de quienes se encuentren protegidos en razón de salvaguardar su integridad personal y la de sus familiares, aclaró el Parlamento.

La resolución fue propuesta ante el pleno por Byron Suquilanda, tras recordar afirmaciones del mandatario, quien hace un año anunció que se darían todas las facilidades para el acceso a la información en torno a las investigaciones del caso, abierto a partir del secuestro en Mataje, provincia Esmeraldas, a finales de marzo de 2018.

El pedido responde, según Suquilanda, a la relevancia de dar a conocer los datos, a fin de proporcionar tranquilidad a la familia del equipo de prensa y a los ciudadanos ecuatorianos que demandan conocer las circunstancias de esos incidentes, protagonizados por el grupo dedicado a labores de narcotráfico en el área fronteriza.

La solicitud se realizó a pocos días de cumplirse un año del anuncio público por el jefe de Estado para confirmar la muerte de los comunicadores, de manos de sus captores, tras fallidos intentos de recuperarlos con vida.

Ortega, Rivas y Segarra realizaban una investigación sobre la inseguridad en Esmeraldas, desde inicios del año pasado, cuando fueron capturados por el frente, liderado por alias Guacho.

Hasta la fecha, no han cesado las demandas de los familiares y colegas del equipo periodístico, así como de la ciudadanía, para conocer las acciones desarrolladas por el ejecutivo a fin de liberar a sus compatriotas.

Luego de conocerse sobre los decesos, la exigencia ahora es aclarar lo acontecido y establecer las responsabilidades pertinentes.

---